PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,

DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,

DON FRANCISCO JIMENEZ.



### D. GREGORIO MORENAS DE TEJADA HA FALLECIDO EN MADRID EL DIA 16

DE DICIEMBRE DE 1884.

Su desconsolado hijo D. Ricardo Morenas de Tejada y Perez, su hija politica Doña Consuelo Martinez Asenjo,

brinos y demás parientes
Suplican à sus numerosos amigos se
sirvan encomendar su alma á Díos, y
rogarle por su eterno descanso.

nietos, hermano político, primos, so-

ACABEMOS DE UNA VEZ.

Inquiriendo algo sobre el origen y fundamento de las posiciones que algunos alcanzan, nos encontramos con que la osadía es el único mérito que sobresale como condicion real y efectiva, y que solo á ella deben su fortuna muchos que bullen y medran en España.

Con aprender unas frases de efecto, sabiendo utilizarlas en ócasion oportuna, y redearse de panegiristas que ensalcen los actos de los que pueden pagar despues con largueza esta clase de servicios, se tiene adelantado mucho camino; pero hay que tener á la vez la osadía suficiente para anular el verdadero mérito que no resplandece y brilla, por aquello de que Fray Modesto, no llegó nunca á padre provincial.

Utilitarios estos vividores, que fundan sociedades de aplausos mutuos, para crear reputaciones que se sostienen de modo incomprensible, aparentan mayor valimiento que el que tienen en realidad; y unos por miedo, y otros porque no les agrada el librar batallas porque no les domina la ambición; dejan libre el campo á los que utilizan todos los recursos para pasar por celebridades, sin llegar siquiera á la categoría de medianías.

Tiendan nuestros lectores la vista á su rededor, y de seguro tropezarán con algunas de estas entidades que han logrado sobresalir de entre las demás por las circunstancias que señalamos en las precedentes líneas, en tanto que hombres de verdadero mérito, aparecen arrinconados y se dan por satisfechos con que no les molesten, otorgándoles cargos que no ambicionan, que rechazan, porque en su modestia, consideran que son escasos sus merecimientos para llegar hasta la altura que dichos cargos suponen.

Si tuviéramos la franqueza suficiente para proclamar la verdad delante de esos engreidos ignorantes, muchas reputaciones caerian por el suelo; pero las exigencias de la educacion social, mal comprendidas y peor practicadas, nos llevan á disimular defectos que despues se vuelven en contra de nuestros propios intereses; porque encumbradas las nulidades, como el olmo no Puede dar nunca peras, la direccion de los asuntos se tuerce y el infeliz que esperaba una solucion acertada y justa, que le gal'antizase el amparo del derecho que le asiste, condena los efectos perniciosos de la meptitud y la ignorancia, y reniega de costumbres que, bien mirado, deberían desaparecer por completo.

resto que en poblaciones de limitado vecindario se comprende, pasa desapercibido
en las capitales. Basta que la prensa ensalce el mérito real ó imaginario de esas
aprovechadas entidades, que poseen un extarior agradable y una cabeza vacía, para
que la mayoria de las gentes crea en lo que
la mayoria de las gentes crea en lo que
la mayoria de las gentes crea en lo que
la mayoria de las gentes crea en lo que
la pujan a los individuos por la senda de la

prosperidad y hasta les colocan en situacion de prodigar con largueza las recompensas que corresponden á los que las desembarazaron de los obstáculos con que pudieron tropezar para su encumbramiento.

Tal vez disguste nuestra franqueza á los que enseñan la oreja y se crean aludidos, descubriendo en parte el disfraz con que pretenden pase inadvertida su falta de mérito; pero nosotros no hemos contraido el compromiso al venir al estadio de la prensa, de callar ciertas verdades por el temor de que se ofenda esta ó la otra personalidad.

Divulgado el descreimiento que empieza en la conciencia de los que, á fuerza de desengaños, saben á qué atenerse en esta sociedad embustera; no sería difícil ir anulando esas figuras de oropel que brillan porque se las consiente brillar, y en este sentido el pueblo puede prestar un señalado servicio, que será el primero en utilizar, si niega el concurso de su influencia á esas entidades que hablan porque tienen boca, pero cuyas ideas ni se han formado todavía, ni se formarán en lo sucesivo.

Y en último resultado es una candidez que no nos podemos explicar, la que supone el apoyo inconsciente que se otorga á los que despues van á hacer su negocio. Premian al muñidor travieso que descubre el juego, y se olvidan de los demás cofrades, y es que á estos últimos se les engaña con mas facilidad, prometiéndoles lo que no se les ha de cumplir, en la seguridad de que en todos tiempos y ocasiones, se dispondrá de estas fuerzas, como se dispone de una manada de corderos.

A prevenirse, pues, y á rechazar las pretensiones de todas las nulidades ambiciosas; abandonemos á sus propios recursos, á esos conocidos intrigantes, y ellos mismos se anularán, adquiriendo el conocimiento de que las malas mañas y las torpes correspondencias aleccionaron al pueblo y le enseñaron lo que hace tiempo debió tener aprendido, lo que nunca debía ignorar.

### DE TODO UN POCO.

### RUMORES.

Se oye, murmura y comenta, y á ello se dan buena maña políticos de patraña y los pájaros de cuenta.

A algunos saca de quicio que si don Cárlos trabaja, á otros si la bolsa baja, á otro el cólera de oficio.

Y en este berengenal se oye hablar de Salmeron, y si llega la ocasion de Zorrilla y Pi Margall.

No será el caso muy serio, pero es lo cierto señores que estos dias los rumores ocupan al ministerio.

Segun la general critica, es el interés tan... módico que no lee nadie un periódico porque no habla de política.

No hay conflictos con el Nuncio; ni ha sido Pidal vencido.... ¡Qué más! ¡Ni el Doctor Garrido publica ya un nuevo anuncio!

Curando á los desahuciados.
es natural lo proclame,
y que á curar se le llame
á tísicos declarados.

Como yo ni entro ni salgo, me hago cargo de rumores que trasmito á mis lectores, si en esas calles oigo algo.

Lo que si aseguraré, que hay una calma envidiada y que no hay nada... no hay nada... y de esto solo doy fé.

Ya ven que tengo razon. ¿Calma como esta? En la vida, ¡Ni siquiera una partida por sufrir una emocion!

Pierdan ustedes cuidado,
si yo ciertas cosas sé,
se las comunicaré,
aunque estoy algo escamado.

Y en tanto hablemos en serio; por hoy, no hay nada, señores, tan solo ciertos rumores de si cae el ministerio.

Si esto llega á suceder, que es noticia autorizada, ha de haber mucho que ver entre jugada y jugada.

Segun el zaragozano D. Mariano Castillo y Ocsiero, se prepara un año terrible de frios, crecidas de rios y fuertes tempestades.

El juicio del año, segun ese astrónomo, es el siguiente:

Enero.—Frio y húmedo, ventiscas, nevadas, hielos, escarchas y lluvias nebuscosas. Mares alterados, rios crecidos. Frios, escarchas, nieblas y chubascos.

Febrero.—Revuelto, frio, nieves, inclinado álluvias; oleaje en el mar: vientos fuertes y frios con lluvias y tempestades.

Marzo.—Seco y frio, mal tiempo, vientos, chubascos y lluvias. Húmedo y templado, lluvias y truenos. Mares alterados. Mejora.

Abril.—Nubes, vientos frios, tronadas, revuelto, y segun el viento, lluvias ó frios, temporales y tempestades. Oleaje en el mar.

Mayo -Vientos cálidos, nubarrones, truenos y pedriscos; calor, vientos, nubarrones y temporales. Mares alterados.

Junio.—Calor, nubes, ráfagas, tempestades, pedrisco y huracanes brumosos, calor, revuelto y vendavales. Julio.—Gran calor, revuelto, nublado, vientos fuer-

tes y tempestades; calor excesivo, truenos, pedriscos y refresca algo.

Agosto.—Calor, nubarrones, revuelto, truenos y rayos, vientos fuertes, vientos encontrados y tal vez Iluvias y tempestades.

Setiembre.—Refresca, lluvias, algun dia bueno, vientos, revuelto, nublados; mal tiempo y algun frio.

Octubre.—Nublados y lluvias, vientos, revuelto, tal vez hielo y escarcha; mejora, pero vuelve alvario con vientos helados.

Noviembre.—Grandes nublados, vientos, lluvias y frio, dias serenos, cambia en frios, hielos, escarchas, vientos alterados.

Diciembre.—Muy frio, escarchas, hielos y nieblas, vientos varios, variable, tendencia á nieves. Mejora, escarchas y lluvias.

Con esto y con que sigan mandando en España los conservadores ¡Bonito porvenir nos aguarda!

El Sr. ministro de Gracia y Justicia tiene en estudio una reforma de los aranceles notariales y de las funciones, carácter y autoridad de los representantes de la fé pública.

Las clases que viven de la agricultura, arrastran una vida miserable y anémica.

No bastan al labrador sus sacrificios para hacer frente à las contribuciones é impuestos que sobre él gravitan; el infeliz tiene que arrojarse en brazos de la usura que torna sus esfuerzos estériles, y hace inútiles «sus mas grandes esfuerzos.»

Digánoslo sino lo que ocurre sin cesar en nuestros mercados.

Las ofertas en ellos son muchas; pero escasean las demandas de una manera que parece increible.

Y lo peor es que el tratado con los Estados-Unidos vá á empeorar la situación, hoy ya nada halagüeña, de nuestros pobres y esquilmados labradores.

Es por ello indispensable, es preciso, que nuestras autoridades asociándose á la iniciativa particular,—que debe ser por ellas excitadas, pues aqui nos morimos de anemia—acometa la empresa de crear, y crear pronto, un banco de los !lamados agricolas.

Si no se obra así muy pronto, antes de cuatro años estará cempletamente arruinada la agricultura en esta provincia.

Sobre si se publica ó no la hoja de servicios del Sr. Olíver, dice el órgano de Pidal:

«Nos parece que esta publicación no es necesaria para el objeto que se pretende, pues en Madrid están convencidos todos de que si de algo debe culparse al indicado militar, es de no haber extremado con los escolares las medidas de rigor que se hicieron necesarias para el restablecimiento del órden público.»

De esto no están convencidos más que los carlistas que en 1873, no se atrevieron á ir al Norte, y que hoy son mestizos.

Pero poco les va ha durar el momio. Despues, ya nos entenderemos, señores apaleadores.

La Iberia al enviar su felicitacion á los estudiantes Ortiz de Pinedo y Labra por los procesos que se les siguen, dice:

«Quizás ahora pierdan curso, pero ya llegará el dia de la reparacion; que si los valientes y el buen vino se acaban pronto, antes se acabarán los conservadores, que no son buenos ni valientes.»

Nos parece una herejía la de comparar á los conservadores con el vino, bueno ó malo.

¡Pues hombre, cualquiera se atreve á beberlo sabiendo que tiene algo de parecido con Cánovas!

Nada, nada; á los conservadares hay que compararlos, á todo tirar, con el vinagre; y á los mestizos con la hiel. Y el pueblo hace el Cristo.

Parece que el Ministro de Hacienda se ha dirigido á todos los Delegados de provincia para que persigan sin tregua ni descanso toda clase de defraudación y ocultaciones.

De ser la noticia cierta, no dudamos que en nuestra provincia algo puede hacerse en este sentido.

Hace ya mucho tiempo, dicen los periódicos italianos, de donde traducimos el siguiente tristisimo suceso, que la mayor parte de los habitantes de Saponara,
pueblecillo próximo à Messina, ignoraban el paradero
de la pobre Maria Luca. Los pocos que lo sabian ó lo
sospechaban guardábanse de decir ni una sola palabra
por temor á los hermanos de aquella, unos de los cuales, D. Sebas ian, era cura párroco del referido pueblo.

Apesar de esto no faltó quien, recatándose lo posible á fin de no ser descubierto, manifestó al comandante de seguridad pública de Messina que la pobre mujer hallábase encerrada en un sótano y completamente imposibilitada de moverse por impedírselo una gruesa cadena que la sujetaba el pié derecho.

En cuanto el referido jefe tomó los informes necesarios trasladóse á Messina, se puso de acuerdo con la autoridad, y acompañado de la fuerza indispensable, que apostó convenientemente para impedir que nadie pudiera evadirse, penetró en la casa que se le habia designado.

Un horrible espectáculo se ofreció entonces á su vista.

En uno de los ángulos del subterráneo, sobre la tierra fría y húmeda yacía una pobre anciana, descarnada
como un esqueleto, con los cabellos en desórden à inmóvil la mirada. Su grosera camisa era suficiente apenas para cubrir su desnudez. La cadena que pendía de
su pié derecho, casi la adosaba al muro, del que no
la hubiera sido posible separarse más de un metro de
distancia.

Al ver entrar en aquel in pace à personas desconocidas iluminose de repente el rostro de la desdichada. Aun antes de que la dirigieran la palabra, comprendió que aquellos eran sus libertadores.

—¡Que me quiten esta cadena!—esclamó con voz que parecia salir de un sepulcro.

Hiciéronlo así sin perder un instante. Despues de vestida y aseada encomendaron su custodia á la autoridad local.

Más tarde fué visitada por los médicos, que dispusieron su inmediata traslacion á un manicomio. La infeliz se había vuelto loca en la prision.

Los verdugos de María eran, como se sospechaba, sus dos hermanos: la avaricia de aquellos la causa de su martirio.

Parece que Maria era dueña de una regular cantidad de dinero que los infames consideraban ya como cosa propia.

En cierta ocasion se le ocurrió à María la idea de contraer matrimonio, y entônces sus hermanos, que veian escapárseles la fortuna, acordaron enterrarla viva.

Uno de ellos fué detenido inmediatamente. El otro, D. Sebastian, se dió á la fuga, y hasta el presente se ignoraba su paradero.

«Por eso el del señor Cánovas del Castillo cae en el descrédito y con la reprobacion pública; por eso es un cadaver en de composicion, à cuyo entierro asistimos. Sobre su carro mortuorio van los emblemas de su funesta politica; el bonete de Pidal, la muceta de doctoral de Romero Robledo, el sable de Oliver, el baston de Villaverde, las notas diplomàticas de Elduayen y las poesias de Canovas. Llevan las cintas de la caja los representantes de Italia y del Vaticano, el rector de la Universidad y los decanos de las Facultades, los concejales del Ayuntamiento de Madrid, los directores facultativos de los lazaretos, y siguen formando el cortejo los contribuyentes, los industriales, los comerciantes arruinados por la politica económica y sanitaria de este gobierno, los estudiantes y profesores de toda España, atropellados y escarnecidos por sus secuaces; la clase obrera indigente sin trabajo y sin proteccion, que se agita y se revuelve airada y malcontenta; sendas filas de frailes y beatas renegando de los mestizos y obispos de levita que destierran al P. Mon, insultan los católicos sentimientos de adhesion á la sil a de San Pedro de la nacion española, é inciensan hoy à los enemigos opresores de la Iglesia para entonar manana arrepentidos un mea culpa incalificable ante el nuncio de Su Santidad. Tal es el cortejo mortuorio del ministerio que cierra

Tal es el cortejo mortuorio del ministerio que cierra en columna apretada el cuerpo de Orden público con sus sables al brazo manchados en sangre de jóvenes imberbes.

Tal es la herencia que deja á su sucesor este gobier-

no reaccionario y perturbador.»

Se le han olvidado al articulista, ciertas viudas encargadas de llevar las cintas, y al pueblo Español que no asiste al entierro por hallarse enfermo á causa do los disgustos que los conservadores le han propinado durante su mando.

En Egipto se ha declarado por el Tribunal Supremo la responsabilidad del ministro de Hacienda y de otros funcionarios públicos en el célebre asunto de la Caja de la Deuda pública de aquel país, obligándoles á la restitucion de unos millones satisfechos indebidamente.

En España no se ven nunca esas cosas.

Aqui somos mas despreocupados.

En cuanto se pide justicia contra un personaje, se mete en la cárcel al peticionario por más razon que tenga.

¡Por algo no estamos en Egipto!...

La clase de ministrantes y practicantes de España comienza á sacudir la pereza que tan dañosa le ha sido, y se propone publicar en Madrid, realizados ya los trabajos preparatorios, un órgano, un defensor de sus inte reses, con el titulo del Defensor de los practicantes, cuyo prespecto, muy bien redactado, ha llegado á nuestro poder.

Esta desatendida clase necesitaba verdaderamente un órgano autorizado y especial en la esfera del periodismo, que le ayudara á satisfacer su justa aspiracion á ser equiparada en facultades con la de matronas y antiguos cirujanos.

La facultad de medicina tiene necesidad del auxilio de estos modestos ayudantes, que cuidan del exacto cumplimiento del régimen curativo y asisten bien informados teórica y prácticamente á las delicadas operaciones de la cirujía. El director científico del nuevo periódico, que empezará á publicarse los dias 8 y 24 de cada mes desde el próximo Enero, es el médico Sr. Cordero Alonso, el director fundador propietario, el practicante Sr. Ramos, y sus redactores, D. Pedro Torralba, D. José Maria Osete y otros seis estudiosos practicantes.

El Génio Médico-Quirúrgico, de Madrid, acoje muy bien el propósito de la clase de practicantes, y promete ayudarle en el terreno de sus justas aspiraciones.

Por nuestra parte, reconocemos la necesidad de que toda la clase favorezca á su genuino representante en la prensa y le deseamos el más lisonjero éxito.

Ha fallecido en París, el dia 13 del actual, á consecuencia de una apoplejía, el ilustre escritor, Pedro Clemente Eugenio Pelletan.

Segun todos los antecedentes, con la nueva ley provincial han muerto las actuales diputaciones pro vinciales, toda vez que se crean Consejos regionales y Consejos provinciales.

Los regionales abarcarán varias provincias, siendo de su incumbencia todo lo referente á industria, agricultura, banca y manifestaciones de la actividad.

Serán vocales natos de estos consejos los presidentes de las Audiencias respectivas, los arzobispos y obispos de las diocesis respectivas y el ingeniero jefe de las respectivas provincias.

La presidencia corresponderá al Gobernador de la provincia en que el consejo se reuna.

Los Consejos provinciales solo entenderán en los asuntos de menor cuantía dentro de la provincia.

El planteamiento de estos Consejos, se fija para 1.º de Octubre del año próximo.

Las principales disposiciones que encierra el proyecto de ley municipal, son las siguientes:

Tendrán derecho electoral para concejales todos los mayores de veinticinco años que sepan leer y escribir, sea cualquiera la contribucion que paguen, y los licenciados del ejército sin mala nota en su hoja de servicios.

Las elecciones se verificarán en el primer domingo del mes de Noviembre, y si en este dia no concurriesen electores, se verificará en el domingo siguiente, y si en este sucediera lo mismo, continuaría el mismo ayuntamiento.

Se hacen modificaciones sobre el número de concejales que han de tener las poblaciones, de las cuales resultará que ningun pueblo, por insignificante que sea, tendrá ménos de siete.

Sufriran tambien aumento de concejales las poblaciones más importantes de la Peniusula, entre las cua-

les están las 70 enyos alcaldes son actualmente de real nombramiento. Este aumento, por tanto, alcanzará á Madrid.

Se establece el principio de que todos los alcaldes serán de eleccion popular; pero los de aquellas poblaciones que excedan de 6.000 almas, necesitarán obtener la conformidad del gobierno.

Los curas párrocos más caracterizados en las poblaciones, tendrán cierta intervencion en los municipios, tomando juramento al alcalde y concejales en el acto de la toma de posesion, bajo la fórmula de «jurais ó prometeis, etc.»

Esta novedad, si se confirma, llamará mucho la

atencion. Tambien tendrán los párrocos voz y voto en las cues-

tiones que afecten à la enseñanza pública.

En las poblaciones mayores de 6.000 almas, los alcaldes revestirán el carácter de delegados directos del gobierno para las cuestiones de órden público.

Se concede à los Ayuntamientos alguna independencia en asuntos administrativos, que po lrán resolver por si, dando cuenta despues al gobernador de sus resoluciones.

Los alcaldes estarán facultados para expedir licencias de caza poniendo en conocimiento del gobernador el número de las expedidas y las personas á cuyo favor se han extendido.

En la reforma de la ley electoral, queda el censo, tal como hoy se halla, 25 pesetas de territorial y 50 de industrial.

Se forma una Junta del Censo, que será presidida por el presidente del Consejo, y la constituirán los presidentes del Consejo de Estado, Tribunal Supremo de Justicia y de Cuentas, dos Senadores vitalicios, dos electivos, cuatro Diputados y los presidentes de ambos Cuerpos Colegisladores.

Se suprime el procedimiento de las firmas para la designación de interventores. Cada candidato nombrarí uno por mesa, debiendo todas estas ser presididas por los respectivos alcaldes.

Cesa en la nueva ley el Tribunal de actas graves, y conocerá de las que se encuentren en tal caso, el Tribunal Supremo de Justicia.

Ningun distrito en lo sucesivo, ha de exceder de 50 000 almas.

Algo se vá ganando con esta reforma, y merece se le aplauda al copiador de la ley electoral del Reino Unido.

El dia 18 del actual, principió en el Senado de los Estados-Unidos, el debate acerca del tratado de comercio; la prensa de aquel país se muestra cada vez más hostil á dicho tratado, y se dice que suscitan una fuerte oposicion los refinadores y tabaqueros de la Luisiania; á quienes se les causa graves perjuicios.

Tambien Francia se muestra hostil á dicho tratado: porque perjudica los intereses del Canadá.

Está expuesto que el tratado no se apruebe, de lo cual nos alegrariamos muchísimo.

Están redactadas ya las tres exposiciones que las provincias de Castilla se proponen dirigir al rey, á las Córtes y al presidente del Gobierno, en demanda de lo que se considera como necesario é indispensable para la agricultura españela, contrariada por consecuencia del tratado con los Estados-Unidos.

A la vez se remitirá una carta al Fomento de la produccion nacional, de Barcelona, en la que se pedirá el concurso de Cataluña para las reclamaciones que se han formulado.

En Almería están alarmados, porque circulan billetes falsos de 50 pesetas.

Por poca cosa se alarman los de Almeria.

En toda España circulan funcionarios falsificados, y nosotros nada.

Nos quedamos tan frescos.

Ha tomado posesion el dia 15 del corriente del juzgado de instruccion del partido de Almazán el nombrado D. Eduardo Sellés.

Ha muerto en Madrid, D. Gregorio Morenas de Tejada y Gomez, padre de nuestro representante en las córtes D. Ricardo Morenas de Tejada.

La redaccion de La Propaganda acompaña á Don Ricardo Morenas, en el inmenso dolor que ha esperimentado por tan terrible desgracia.

La crisis obrera es general en España. Las escenas de miseria y la demanda de trabajo de tantos braceros como se encuentran sin ocupacion, ha obligado al Ayuntamiento de Valladolidá que se tomen en la oficina de guar lias municipales los nombres de muchos de los obreros que en la actualidad se encuentran sin trabajo, con objeto de proporcionárselo en virtud de las nuevas obras que aquél Ayuntamiento piensa realizar en la presente estacion.

En Zaragoza se veian el lunes por la mañana, numerosos grupos de trabajadores por la calle del Coso,
frente à la Plaza de la Constitucion. Artesanos y jornaleros del campo, lamentábanse de la escasez de trabajo
y se comunicaban sus temores de que la huelga forzosa
se prolongue hasta un estado fatal para la abatida clase
proletaria.

Tengan en cuenta esto, los braceros que tratan de emigrar de esta provincia en busca de trabajo; el cual hallarán difícilmente en las poblaciones adonde piensan dirigirse.

Muchos desean mejorar, y tan solo encuentran en la emigracion la miseria ó la muerte.

¡Desgraciada clase obrera!

El resultado del Consejo universitario, ha sido el siguiente:

A los Sres. Ortiz de Pinedo, Michelena, Ruiz de la Torre y Guillen Maza, se les condena á perder el curso,

para lo cual ha de pasar esta sentencia al Consejo de Instruccion pública y despues à la aprobacion del Gobierno.

Al Sr. Maldonado se le somete à la reprension del decano de su facultad, y al Sr. Angulo y Gordon à reprension por el rector.

Por último, el Sr. Sincha fué absuelto por unanimidad.

-¿Quién presidía el Consejo?

-Creus.

—¿Quiénes formaban parte de él?

—Fernandez y Gonzalez, Magaz.....
—No digas mas. Era de suponer el resultado ¿Y qué te parece?

-¡Bah!

Dice un despacho recibido de Roma:

La congregacion de la Propaganda de la Fé ha recibido desconsoladoras noticias de los misioneros de China.

Solo en una comarca de Kweitchu han sido incendiadas 50 estaciones de misioneros, destruidas todas las iglesias y saqueados los colegios de huérfanos.

La situacion de los cristianos en el Celeste Imperio no puede ser mas aflictiva, à consecuencia de las horrorosas persecuciones de que son objeto por parte del populacho, alentado por las mismas autoridades chinas.

Son tan intensos los frios en algunos paises del Norte y centro de Europa, que los rios se han helado casi repentinamente. Las comunicaciones están interrumpidas á causa de la espesa capa de hielo que cubre los caminos. En Berlin, en Baden, en Bohemia, en Sajonia y en Hungría la nieve ha caido en gran cantidad.

Con grandisimo éxito se ha representado en el Teatro Español de Madrid, la última produccion de D. José Echegaray, el drama La Peste de Otrante.

La empleomania vá progresando, no vá entre los simples mortales, sino entre la aristocracia.

Muchos son los títulos de Castilla que en la actualidad ocupan destinos públicos, algunos de mínima categoria; y tanto ván abundando los títulos y la aficion
á los destinos, que se hacen guerra cruda entre ellos
mismos. Ultimamente ha sido declarado cesante el
Marqués de Mirasol, administrador de loterías de la Isla
de Cuba y nombrado en su reemplazo el Marqués de
Gaviria. De manera que ya no es imaginario el equívoco y chistoso papel de cierto personaje de la zarzuela
C de L.

A este paso va á haber títulos disponibles hasta para desempeñar los estancos.

Con un atento B. L. M. nos ha remitido el señor Presidente de la Excma. Diputacion provincial de Valladolid, una copia de la circular que dicha corporacion ha dirigido á los señores Alcaldes de la citada provincia.

Publicamos á continuacion dicha circular.

Valladolid.... de Diciembre de 1884. Sr. Alcalde de.....

Muy Sr. nuestro y distinguido amigo: No es la primera vez que esta Comision se dirige à V. sobre el mismo asunto. El tratado con los Estados-Unidos que aun no conocemos por no hallarse publicado, infiere, segun noticias fidedignas, perjuicios à nuestra agricultura, y aunque respetamos como debemos las razones que el gobierno haya tenido para llevarle à cabo, no cumpliriamos con nuestro deber si no hiciéramos uso del derecho de peticion que la ley nos concede, à fin de obtener la mayor suma posible de ventajas para Castilla.

Con este motivo, la Diputacion Provincial, y en su nombre la Comision que tiene la honra de dirigirse à V., invitó à las demás Diputaciones de Castilla à fin de tener en esta Ciudad una sesion en donde habían de acordarse las peticiones y demás medios de que debía valerse Castilla para mejorar el mal que la aqueja y cuya gravedad es indiscutible.

Afortunadamente este pensamiento fué aceptado con benevolencia y hasta con entusiasmo por las Diputaciones invitadas, nombrando al efecto dignisimos individuos de su seno que las representasen en tan solemne y trascendental acto. Señalado el dia 1.º del actual para que tuviese lugar aquel y destinado el Salon de Sesiones de este Palacio tuvimos la gran satisfaccion de que además de estar representadas las Diputaciones de Avila, Burgos, Leon, Palencia, Santander, Segovia, Valladolid y Zamora, el Salon era insuficiente à contener el numeroso é ilustrado público que à él concurrió.

Abierta la sesion y manifestado el objeto de ella, despues de una razonada y sucinta discusion, se acordaron las conclusiones que acontinuacion se expresan, así como tambien los medios para conseguir su realizacion.

Como uno de estos últimos sea el escitar el celo de los Municipios para que soliciten de quien proceda la realización de las conclusiones referidas, nos dirigimos à V. como Presidente del de esa localidad, à fin de que con la actividad y celo que le distinguen, sin perder momento ejecute lo que hace referencia à esa Corporación.

Asímismo, sería muy conveniente y de gran efecto, que por el mismo Municipio se designe una comisión que en union de las que nombren las Diputaciones y demás Municipios de Castilla, puedan presentarse en Madrid el dia que se determine, á gestionar soluciones favorables á la realización de los acuerdos adoptados.

La importancia y gravedad del asunto que motiva esta carta-circular, hacen concebir á esta Comision, la halagüeña esperanza de que se verán secundados los patrióticos deseos de los que le ofrecen su más distinguiguida consideración, afectisimos s. s. q. b. s. m, Luis A. Martin.—Victor Ahumada.—Jerónimo Francos.—Ruperto Diez y Diez.—Fidel F. Recio Mantilla.—José Sanchez.—Federico Carbonero.

El señor Morayta obsequió el miércoles con un banquete, á los alumnos de la Universidad que han padecido estos dias, yendo de la carcel al Consejo universitario, de un proceso á otro proceso, y algunos periodistas particulares amigos suyos.

En el banquete se pronunciaron entusiastas brindis. Una pregunta.

¿Qué ha hecho hasta ahora, nuestro flamante Senador el liberalisimo D. Victor, como delegado especial dicho sin mencionar la instintiva repugnanças de sodo

para practicar la información por los succesos universi-

Tenemos interés en conocer sus trabajos.

Mister Grant, el ex-presidente de los Estados-Unidos se encuentra reducido á un estado de miseria, o poco ménos.

Sus numerosos amigos han iniciado una

Sus numerosos amigos han iniciado una suscricion que cuenta ya con importantes dédivas.

Para remediar tan triste situacion, el presidente, Mr. Arthur, ha resuelto presentar à las Cortes un proyecto de ley concediendo una pension à mister Grant. ¡Qué recuerdo para nuestros conse; vadores!

Que comen, beben y viven, prenden, chupan, esclavizan nos matan, nos tiranizan

;y se exhiben!

CASCACIRUELAS.

Cascaciruelas fué un hombre que inmortalizó su nombre; asiduo, grave, y sesudo, cabeza privilegiada, que hizo todo.... cuanto pudo, y no hizo en su vida nada.

Ser que ha legado á la historia inaccesible memoria de su preclara existencia, e-píritu prepotente que se agita en la conciencia

de todo bicho viviente.

Por eso aunque nos hillamos en el siglo que llamamos felizmente del progreso, joh tiempo! que en vano vuelas, hoy se plagia con esceso al pobre cascaciruelas.

Amante firme y ferviente
de la humanidad doliente,
quiso con noble heroismo
remediar su triste estado,
y hoy.... nos hallamos lo mismo
sino hemos empeorado.

Y al ver que artera y raquítica en España la política era nn agio miserable, reformarla se propuso y prosiguió inalterable el sistema que está en uso.

En cuestiones amorosas enseñanzas provechosas

y fué negativo el fruto,
ni es mas buena la mujer,
ni es el hombre menos bruto.
Halló el sentido comun
sustituyendo al betuu,
es decir, en los tacones,
y aunque intento restaurarlo,
sigue en las mismas regiones

á fuerza de maltratarlo.

dió hace tiempo á conocer,

Las escuelas literarias decadentes y arbitrarias, bella ocasion le ofrecieron para su empresa atrevida; los culteranos murieron, pero á los bufos dió vida.

Declaró guerra á la guerra, é hizo conmover la tierra con nobles predicaciones. . . que dieron por resultado las fábricas de cañones

del mundo civilizado.
Vió las miserias sociales
origen de tantos males,
y se mostró en su manía
à remediarlas propicio;
mas en vano, todavía
se conserva intacto el vicio.

Ser en todo desgraciado y al trabajo consagrado, sus obras de mayor prez trocarónse en bagatelas, y por lo mismo tal vez se llamó Cascaciruelas.

La carta que publicó La Propaganda en el núme-109, y que lleva las iniciales C. A. no es de nuestro querido amigo D. Claudio Aguirre, como algunos han creido; pues dicho señor no es el corresponsal de este periódico en Valladolid.

Tampoco el idilio del número último, está escrito por nuestro amigo D. Pedro Ibañez Gil.

Anteayer se firmó en París por los comisionados internacionales el convenio relativo à los ferro-carriles de Canfranc y Noguerra Pallaresa. Así que se apruebe por los respectivos Gobiernos, se firmará definitivamente.

Segun parece, se han hecho en él de mútuo acuerdo, aclaraciones y consignado detalles de cierta importancia, habiendo sido estos comunicados á los respectivos gobiernos para su aprobacion.

¿Y Alduides? ¿Y Roncal? Aquí, como siempre: hablar mucho y no hacer nada.

Murió el llustre mantenedor de la idea de construir el ferro-carril de Alduides, D. Serafin Olave y Diez, Y con él murieron todas las esperanzas.

Los sótanos de la tesoreria general de Washington contienen un tesoro de diamantes y piedras preciosas cuyo valor está tasado en centenares de pesos fuertes y que no tiene dueño.

En dicho tesoro se ve, entre otras preciosidades, una hotella de cinco à seis pulgadas de longitud, llena de diamantes de la mayor pureza, rubies, perlas, zafiros, unos engarzados en oro y otros sueltos.

La base de este tesoro fué constituida hace 45 años por medio de un presente de pedrerías enviado en 1839 al presidente Van Beran por el iman de Mascate, en prueba de gratitud por un importante servicio que le había prestado un buque de la marina norte-americana. La intencion del donante era, evidentemente, que Van Buren aceptase personalmente el regalo. Pero la constitución de los Estados-Unidos prohibe terminantemente al presidente la admisión de regalo alguno y de condecoraciones procedentes de una potencia extranjera. Por otra parte, la devolución de las pedrerías habíase sido una afrenta para el Soberano asiático, y este se sido una afrenta para el Soberano asiático, y este se sido una afrenta para el Soberano asiático, y este se sido una afrenta para el Soberano asiático.

sin ladano anglo-sajon à devolver lo que ya ha tomado. nespues de mucho meditar, se resolvió el depósito en la tesoreria central de los diamantes de Mascate.

Alli continúan permaneciendo; pero al incidente que relatimos han sucedido otros, todos los presentes enviados à los presidentes de la gran república, han sido incorpor dos al de iman. El valor del tesoro, creciendo de dia en dia, se ha propuesto al Congreso de diputados que se saque algun partido de él, poniéndolo á pública subasta, para lo cual se asimilarian las pedrerias á los abjetos hallados en las vias públicas; pero siempre el temor de ofender à los donantes à determinado à los legisladores de Washington à no tomar una decision definitiva, de manera que el Tesoro permanece sin empleo, como se halla tambien legalmente sin dueño.

El domingo último se fugaron de la cárcel de Langa, abriendo un boquete en la pared de la carcel, sin que se apercibieran los vigilantes que había, tres confinados en el presidio de Burgos, llamados Julian Gonralez Marina, Domingo Falcon Torrecilla y Dámaso Perez y Perez, los cuales habían sido conducidos ante la Audiencia de Soria, para prestar declaracion en una importante causa.

Afortunadamente, han vuelto á ser apresados los tres criminales, en Caleruega (provincia de Burgos,) desde donde han sido conducidos al presidio, con las debidas precauciones.

No sabemos que causa existirá para que todavia no hava sido repuesto el ayuntamiento de Navaleno, apeer de la sentencia absolutoria que dictó la audiencia en la causa que dió motivo à su suspension.

Segun se nos asegura, en hreve se ocuparán de esto varios periódicos de Madrid, por lo que hoy no decimos

### SECCION DE ADMINISTRACION.

Sigue dando juego entre la prensa de todos los matices, incluso la militar, asunte tan interesante, que en mestro pais reviste una importancia magna, porque somos el pueblo de la empleomania. Y porque aqui no se conocen más que dos extremos á cual más viciosos: como especulaciones, la usura; como industrias, el desino público.

De los rumores recogidos resulta, que la comision encargada de preparar el proyecto de una ley general de clases pasivas, ha terminado su cometido, habiendo probado el capitulo de disposiciones transitorias, acorando respetar los derechos adquiridos.

Probablemente se reunirà otra vez para ultimar alconos detalles del proyecto.

Como muestra de la anarquia que reinaba y reina iodavía hoy en un punto tan importante de nuestra administracion, nos complacemos en reproducir los signietes parrafos de un notable trabajo que ha publicado El Imparcial.

El montepio de Correos no limita edad al empleado; puede casarse à cualquiera, sin que por eso deje de teser derecho su viuda. El de oficinas y ministerios prinan de derecho á la viuda del empleado que se casa tumplidos los sesenta años

Los montepios de Correos y de ministeros fijan la elad de 25 años para que los hijos varones cesen en el obro de la pension. El de oficinas á los veinte.

Ademas de estas desigualdades, existen otras no menos salientes. Los porteros de los ministerios, los achiveros, los taquigrafos y redactores del Diario de Sesiones, y los empleados de los Cuerpos Colegisladons, dejan á sus viudas, como pension la tercera parede sus sueldos. Es decir, que la viuda de un portero mayor de un ministerio, que haya tenido el sueldo de 14.000 reales, viene á tener la misma pension, próxinamente que la de un alto magistrado, y mucho mayor que la de un oficial de Hacienda con igual suel-60 de 14.000 reales.»

I sobre todo, infinitamente mayor que la de un general casado, siendo subalterno, que no tiene nin-

Advertimos à los Ayuntamientos de esta provincia, Te la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, Peceptua en su art. 70, capítulo 8.º que el sorteo geteral de los mozos comprendidos en el alistamiento para el servicio militar, se verifique en todos los pueblos el amingo último del mes de Diciembre ó sea en el cornente año, el dia 28 del mes actual, sin que por ningun motivo deba dejarse de llevar à efecto dicha operacion; Jel ait. 83 de la misma ley dispone que en el preci-o termino de tres dias siguientes al de la celebracion del sorteo, remitan los Alcaldes al Gobierno de provincia, les copias literales del acta, autorizadas con las firmas de los Concejales y del Secretario del Ayuntamiento, enya aeta constarán todos los mozos sorteados, con espresion de sus nombres y de los números que les leyen tocado.

### LOS IMPUESTOS.

Latre las personas dadas á la observacion y al cáltalo ha l'amado siempre la atencion un fenómeno vertaleramente raro, pero que tiene sin embargo esplicasolice y fácil si se considera sin preocupaciones politicas y con toda imparcialidad. En efecto, sucede Lepaña que, mientras la alimentacion es relativaolras naciones sumamente barata, y siendo, parte los españoles muy contenidos y frugales, por las que, la mano de obra ha de ser tambien resulta sin embargo, que la mayor parte de eticulos manufacturados salen mas caros que en entranjero, hasta el punto de que las industrias que producen, necesiten verdaderamente de la protecarancelaria para que puedan subsistir.

Tho se crea que esto sea debido á la carencia de las materias, porque muchas de esas se dán en el ni tampoco al atraso relativo de las industrias à l'

que nos referimos, ya que algunas de ellas han llegado à un grado de perfeccion tal, que na la tienen que envidiar à sus similares extranjeros. Las causas de este fenómeno, pues el fenómeno existe, hay que buscarlas en otra parte, y realmente ellas consisten en primer lugar y de una manera directa, en la dificultad de los trasportes é indirectamente en lo escesivo de los impuestos que pesan sobre la propiedad inmueble y sobre la agricultura.

Hay que desengañarse. La industria no puede vivir una vida desahogada y próspera, sin que á su vez la vivan tambien la produccion agricola y el comercio. Aquella es la que puede darle primeras materias baratas, y obreros con escaso jornal, y el segundo, mercados fáciles donde con seguridad y á poca costa colocar los articulos elaborados, y ni uno ni otro es posible conseguirlo, si antes no se alivia à la propiedad agricola de las cargas que sobre ella pesan y no se procura auxiliar y fomentar el comercio abaratando los trasportes.

Dejando à un lado esta última parte del problema que hay que resolver para que la industria obtenga, no una proteccion ficticia y por sustitucion ó compensacion, como al fin y al cabo lo es la elevacion de las tarifas arancelarias, sino una protección real y efectiva;

vengamos al examen del estado de la propiedad agraria. Varias son las cargas que la abruman con su peso y de las cuales urge aligerarle si se quiere que respire con algun desahogo y pueda producir con la abundaucia y baratura que otras naciones ó mas estudiosas ó mas previsoras han alcanzado, sin tener tal vez los medios de que nosotros podiamos fácilmente disponer. En primer lugar hay la de la contribucion directa. Esta, auu despues del arreglo del Sr. Camacho, arreglo que una vez ultimado permite esperar que la contribucion territorial quede reducida al 16 por 100 de la riqueza rústica imponible, lo cual no deja de ser una rebaja de un 4 por 100 sobre lo que durante muchos años ha venido satisfaciendo, es verdaderamente exorbitante y abrumadora. Y no se nos diga que habiendo satisfecho el 20 por 100 puede con mayor razon satisfacer ahora el 16, porque la verdad es que gracias à esa exageradisima contribucion, ha sido como España ha ofrecido el espectáculo de que el Estado se incautara de centenares de fincas y las sacará á subasta pública para cobrarse estos mismos impuestos que los terratenientes se veian imposibilitados de satisfacer.

En Francia, donde la riqueza agrícola es mucha, donde no hay un palmo de tierra que no sea de labor, donde no luchan con las continuadas y pertinaces sequias que agotan de ordinario algunas comarcas de España; donde los abundantes y numerosos canales de riego duplican su produccion natural y la ponen á cubierto de estas mismas sequias que nosotros lamentamos; la propiedad inmueble no satisface mas allà del 12 por 100 y todos los años se estudia la manera de disminuir todavia ese tipo, à sin de que la agricultura pueda luchar sin desventaja en la concurrencia que los frutos de América han comenzado á hacer en los mercados de Europa à nuestros mismos frutos.

Y si esto sucede en Francia, donde las comunicaciones son faciles, completas y baratas, y donde los brazos para el laboreo de las tierras son tan abundantes que duplican proporcionalmente aquellos con que España puede contar: ¿cómo es posible que aquí se logre algo que de provecho sea, mientras nuestro suelo pague el 16 por 100? ¿Ni cómo satisfaciendo tan exajerada tributacion, es posible que la industria tenga baratas la mano de obra y las primeras materias, que muestro país produce? ¿Ni cémo obligar à las companias de ferro-carriles à que abaraten sus trasportes, si por efecto de la escasa produccion, hay apenas en nuestras lineas la mitad del movimiento que podría y debería haber?

Se nos dirà tal vez que la facilidad en las comunicaciones y en los trasportes depende de los recursos de que el Erario público puede disponer para dedicar a obras públicas las cantidades necesarias, y que esto á su vez depende del desahogo del Tesoro, desahogo que no podrá conseguir sin normalizar antes la Hacienda y sin disminuir para ello nuestra Deuda; se nos dirâ que para llegar à este resultado es indispensable que se proscriban de nuestro presupuesto los déficits y que se salden con sobrantes, y que esto no es posible si comenzamos por disminuir nuestros principales y mas saneados ingresos. Nosotros estamos conformes con esta opinion; en lo que no lo estamos, porque no es verdad, es en que para no disminuir los ingresos de la contribucion territorial haya necesidad de mantener el 20 ni el 16 por 100 como tipo de contribucion.

Nadie ignora que en España existe el 25 por 100 de la riqueza rústica sin declarar y que si esta riqueza, que en nada contribuye à las cargas del Estado, figurara en los amillaramientos, el Gobierno, aun reduciendo al 12 por 100 el importe de la contribucion, recaudaria mas de lo que hoy puede esperar del 16 y aun del 20, con que hasta aqui y desde mucho tiempo ha estado gravada la propiedad inmueble. Urge, pues, que la administracion flame al amillaramiento todas las fincas rústicas que en España existen y permanecen ocultas, y urge que las que hay declaradas figuren en la clase y por el producto que realmente tengan.

Como puede ello conseguirse, es sabido por demás. Pero si no quiere adoptarse el procedimiento del rigor, ya que aqui todo se falsea, si no se admite por vejatorio el principio de decomisar las tierras no declaradas y poner en posesion de ellas al denunciante, principio que aun cuando parezca exajerado, no dejaría de seren el fondo sumamente justo, procurese, aunque por mas largo camino, un resultado identico.

Nosotros recordamos que despues de haber el Estado celebrado un contrato con el Banco Hispano Colonial, para el arriendo de las aduanas de la Isla de Cuba, v despues de haber éste ofrecido y dado al Erario público, una suma mayor, por aquél concepto, de las que la administracion recaudaba directamente, fué tal el aumento de los ingresos, fueron tantas las oculta.

FIRE WEST SERVICE OF THE

ciones por e' mencionado Banco descubiertas, que alarmado el Estado con lo exorbitante de los beneficios que realizaba, juzgó leonino el contrato y lo rescindió, habiéndose duplicado por tal medio las rentas de la Islade Cuta. ¿Por qué, pues, el Gobierno no subasta por un tanto alzado la contribucion territorial y aun la industrial tambien? ¿Por qué no ofrece el arriendo de estas contribuciones por un número dado de años, disminuyendo en un 2, en un 4, ô en un 6 por 100 el tipo de las contribuciones territorial é industrial, fijando al mismo tiempo el de la subasta en un 10 6 en un 15 por 100 más del total de lo que ahora recauda?

Nosotros tenemos la seguridad de que si tal hiciera, antes de tres años se habrian llevado al amillaramiento y á la matricula las tres cuartas partes de la propiedad y de la industria hoy ocultas, y se habrian aumentado tan considerablemente los resultados de la recaudación, que podrían reducirse inmediatamente los impuestos sin dejar de aumentar los ingresos de una manera notable. Lo demás, todos son paliativos: gastar los cuartos y perder el tiempo.

### SECCION LITERARIA.

#### LOS SATÉLITES

DE LOS HOMBRES PÚBLICOS.

Al plebeyo endiosado que en cuanto se enriquecía procuraba ilustrar con un título nobiliario sus doblones, ha sucedido el quidam que busca á toda costa, despues de haber logrado reunir, Dios sabe como, algun dinero, una posicion política.

Mirad bien alrededor de los hombres políticos de importancia, fijaos bien en los que rodean á los jefes de las fracciones, sean los que sean, y no os dareis mucha

pena para encontrar el tipo.

Nadie sabe de donde viene; un nombre vulgar y oscuro se une á una personalidad insignificante, que ni se distinguió en las aulas, ni se dió á conocer en ninguno de los centros donde la juventud se acredita; no tiene ninguna condicion notable, nies capaz de nada que salga de los raseros de la vulgaridad.

Suele tener algun dinero, resultado unas veces de alguna afortunada expedicion, pago otras veces de tristes debilidades, y nunca capital de honrado y puro origen.

Este dinero es su amuleto. Con él en cuentra sastre, que si no aspecto distinguido, porque esto no le dan humanas tijeras, le proporciona ropa flamante, no escasea el oro en la aparatosa cadena de reloj, ni pierde ocasion de lucir pedruscos en el alfiler de la corbata. Con esto, mucho cosmético ordinario, anchas espaldas para recibir sofiones, bastante de osadía y nada de vergüenza, ya tenemos á nuestro hombre en camino de encontrar posicion política.

Le hace falta para esto un personaje, y le busca. Se mete en la casa del que fué y ha de ser, Dios mediante, presidente del Consejo. Intima primero con los criados, y se hace, merced á algunas dádivas, popular

en la antesala.

De alli se desliza cautelosamente al despacho donde está el señor y al gabinete donde suele recibir la señora. Al principio nadie le conoce. - Es de los del despacho, suelen decir en la tertulia del gabinete.-No sé quien es; le he visto con la señora, dicen los amigos del amo de la casa; y así, poco á poco, logra hacer en una y otra reunion su fisonomía conocida, y de conocido famíliar, por la frecuencia con que se ex-

La facilidad para trabar relaciones, es una de las cualidades de nuestro carácter meridional; pero esta cualidad no la tiene nadie como los políticos. A veces basta que hablen mal de un adversario para que concedan al murmurador amistad.

Cuando nuestro tipo consigue hacerse familiar en casa del personaje, consolida su posicion con algun regalito el dia del santo; él llama al médico si hay en la casa algun niño malo; se queda á velar aunque no se lo pidan, da consejos á la cocinera para preparar los platos, y es el miron obligado à la hora del almuerzo y de la comida.

Con esta intimidad, conseguida á costa de no pocos sofiones, nuestro hombre se lanza á hacer alarde de ella en los cafés, en el circulo, en el salon de conferencias.

En estos centros se hace pasar por el poseedor intimo de los secretos del jefe. Habla del partido diciendo «cuando caimos, cuando subimos, cuando el rey nos llamó.» y define ex-cathedra acerca de los principios políticos, del programa, de la conducta y de las relaciones con los demás partidos.

Parecen á primera vista estos entes inofensivos, pero causan mucho daño á los jefes de los partidos; ellos son el manantial de puntos negros, los autores de irregularidades, los que van á buscar en Filipinas botin, los que desacreditan las posiciones que ocupan, los que rebajan la dignidad de los cargos, los que dan, en fin, á la política aspecto de bandería donde se va a buscar medro y ganancia.

Los hombres políticos son, por su debi-

lidad y por su tolerancia, responsables del incremento que toman estos tipos, y para no ser perjudicados, tienen que hacer con ellos lo que Jesús con los mercaderes del templo, ó si quieren algo más sencillo: bastará con cerrarles la puerta de la casa despues de ponerlos de patitas en la calle.

#### CHIFLADURA.

Buscando para mi pena Consuelo ¡pobre de mí! Me chifié de una morena Linda, magnifica, buena, Barbi, soberbia, hasta alli. Ignoro lo que me dió Para meterme en tal paso. Ni sé yo lo que pasó; Lo cierto es que me chifló, Que es lo importante del caso. Y asi, mi cariño fué Cada minuto en aumento, Ni se por qué y para qué; Pero en fin, ¡qué quiere usté! ¡Cuestion de temperamento! Pues si, como dejo dicho, La quería con demencia, Y este amor tan susodicho, (Que es el amor antedicho) Era un amor á conciencia, Casto amor, que en su furor Al más sublime acrisola, Un amor tan grande.... jhorror! Vamos, que era mucho amor Para una persona sola. Aquello fué, ¡qué! la mar De ensueños y de ilusiones

Conjugando el verbo amar; ¡En fin, llegamos á estar Tres meses en relaciones! Más dirá el lector, á fé: -¿Y por qué usted la quería Me lo cuenta?-Le diré, Yo se lo contaba á usté... Por si usted no lo sabía.

EDUARDO S. HÉRMUA.

### IMPORTANTE.

.. Rogamos encarecidamente á los suscritores que adeudan á esta administracion, procuren hacer el pago à la mayor brevedad.

Igual súplica dirigimos á los señores Corresponsales.

Para mayor facilidad, unos y otros, pueden satisfacer el importe de lo que adeuden, además de en esta administracion, en Soria, á D. Lucio Higes, calle de los Estudios, núm. 3, 2.°; y en Almazan, en la Imprenta de La Propagana DA, á cargo de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5,

### CHARADA.

Si te llamas tres primera, morena del alma mía, y tienes una dos tres, y eres además bonita, seràs una dos tres cuatro, que es lo que el todo te indica.

Solucion del charada del número anterior. PANTALLA.

### ÚLTIMA HORA.

«Persona de gran crédito y que por su posicion debe estar al tanto de lo que ocurre, ha dicho que el Gobierno de los Estados-Unidos ha puesto en conocimiento del de España, que en vista de las notas télegráficas que ha recibido relativas al tratado de comercio entre España y aquella república, se ve en el caso de manifestar que no puede aceptarlo.»

Se trata de fundar una asociacion escolar, habiéndose ya constituido el comité para su reorganizacion.

El objeto principal de la misma, será por ahora ver la forma que se ha de adoptar para conseguir una reparacion del gobierno, por los atropellos universitarios.

Los Sres. Ortiz de Pinedo y Labra, forman parte del citado comité.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA,

### DE ANUNCIOS. SECCION

## IMPORTANTE

En la administracion de este periódico se vende papel para envolver, al precio de 20 reales arroba.

# IMPORTANTISIMO.

Á LOS LECTORES

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA EN SORIA.

Por la pequeña cantidad de DOS PESETAS AL MES RECIBEN LOS SUSCRITORES: Un periódico DIARIO DE NOTICIAS.

Un periodico MENSUAL DE MODAS con más de 40 grabados de figurines y labores, y una PIEZA DE MUSICA de triple valor que el precio de suscricion.

Se admiten suscriciones de UN MES à DOS PESETAS, ÚNICAMENTE en casa del ADMINISTRADOR OFICIAL DEL CITADO PERIODICO D. Pedro Nolasco Sebastian, calle de

NUMANCIA, 28, PISO 2., SORIA

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto publicado sobre la moderna acentuacion de las palabras. POR D. JUAN MACHO MORENO

profesor normal. Polémica sostenida con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Real.

Precio del ejemplar. 80 céntimos de peseta. Véndese en las librerias del Burgo de Osma y en las de Soria.

LA MAGALLANA.

Primera compañía Española

SEGUROS CONTRA EL GRANIZO á prima fija.

Establecida en Barcelona con arreglo à la ley. Capital social UN MILLON elevable a 25 millones de pesetas.

Desde su fundacion ha pagado 252 siniestros en las provincias de Barcelona, Valladolid y Zaragoza, en los pueblos y ciudades de Almansa, Ibigueruela, Ibeja Gonzalo, Alpera, Piera, Sabadell, Calatayud, Ateca, Morata, Paracuellos de Jiloca, Valladolid, Melgar de Arriba, Megeces y otras villas y aldeas.

Los que deseen asegurar sus cosechas del temible granizo, pueden dirigirse al Agente particular de esta provincia D. Antonio Y. Escribano, con residencia en el Burgo de Osma, y los que deseen consultar se les servirá à correo seguido si remiten un sello para la contestacion.

Prospectos gratis à quien los pida. NOTA. A los labradores asegurados en esta provincia les concede la Direccion general un plazo hasta 15 de Octubre para el pago de las primas de sus seguros, pudiendo asegurarse en cualquier tiempo, y quedando comprometida la Compañía à pagar los daños que causara el pedrisco ó granizo, desde el dia en que fuesen firmadas las

Pólizas. OTRA. Los precios son muy económicos.

## LA PROPAGANDA

Para mayor comodidad de nuestros favorecedores, hemos establecido en Soria un deposito de papel y modelacion de todas clases.

A dicho deposito, cuando se pida, se remitirá todo cuanto anunciamos en nuestro Catalogo. Los pedidos se harán á D. Lúcio Higes, calle de los

Estudios, 3, 2.° SORIA

# CONFITERIA Y REPOSTERIA ZARAGOZANA

### AGUSTIN RINCON

Plaza de Santo Domingo, 17 BURGO DE OSMA

En este establecimiento encontrarán mis favorecedores cuantos articulos de confitería y repostería necesiten para la próxima Navidad, y además las siguientes.

Turrones de mazapan, de limon, canela, frutas, yemas, damas y manteca.

Superiores de Cádiz, nieve y merengado. Cruyente, Jijona, Alicante, Guirlache, mazapanillos,

y pasta de almendras para sopa. Dulce de huevo, capuchina, tocino de cielo, tortillas de Alagon, Chaseponts y otras varias à estilo de Madrid. Cajas de adorno, canastillos, peces, liras y otros ca-

Almibares para postres, guinda, cabello de ángel, melecotones y pimientos.

Chocolates desde 4 reales en adelante. Pastas y pasteles finos de diferentes clases y precios,

para postres. Se nace toda clase de encargos pertenecientes à este arte como son: ramilletes, fuentes montadas, vulbanes,

tartas, manguitos, solferinos, mogicones, etc. Todo el que haga de gasto valor de S á 10 reales, tendrá opcion à un billete gratis para un regalo que se expondra en el escaparate del establecimiento.

## LA PROPAGANDA

periódido de intereses generales y políticos, ciencias y literatura.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre. . . . 1 peseta 50 cénts Un semestre. . . . . . 3 idem. Un año. . . . . . . 5'50 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6 .- En Soria, D. Lúcio Higes, Calle de los Estudios, núm. 3, 2.º-En Almazan, Imprenta de D. Luis Montero, Piaza Mayor, 5,-Y en los demás pueblos en casa de los corresponsales.

# NUEVO TALLER DE ENCUADERNACION

# PROPAGANO

En este Establecimiento, se encuadernan toda clase de libros en la forma que se deseen, à precios sumamente módicos.

BURGO DE OSMA

4 y 6=PLAZA MAYOR-4 y 6

NOTA. Los que deseen encuadernar algunos libros, pueden entregarlos, si les es más cómodo, en Soria á D. Lúcio Higes, calle de los Estudios, 3, 2.°; y en Almazan en la imprenta de D. Luis Montero, Plaza Mayor, 5.

## LA PROPAGANDA

ALMAZAN, NÚMERO 5-PLAZA MAYOR,-NÚMERO 5.

En este Establecimiento se llevan á cabo todos cuantos trabajos tipográficos se deseen. Se imprimen en el acto tarjetas, membretes, facturas, esquelas de participacion de enlace, de defun-cion, tarjetones, etiquetas, etc., etc., pues para hacer dichas impresiones, tenemos una nueva máquina

con arreglo à los adelantos modernos. Tambien encontrarán en este Establecimiento nuestros favorecedores toda clase de modelacion para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc., procedentes todos del Estable-cimiento central de La Propaganda, y á los precios que se expresan en el Catálogo de dicha casa.

Abundante surtido en papel de hilo de varias clases, papel comercial y de cartas de diferentes precios; sobres de colores y blancos, cromos, oleografias, plumas, lapiceros, porta-plumas, tinteros, libros rayados, libros de comercio, escribanias y toda clase de objetos de escritorio. Encontrarán asimismo en este establecimiento, los Sres. Maestros, todo el material necesario para las

escuelas, á un precio sumamente módico. Los pedidos se harán á D. Luis Montero.

ALMAZAN

5-PLAZA MAYOR-5

# LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIADA EN MADRID, CALLE DE OLÓZAGA NÚMERO 1

(PASEO DE RECOLETOS)

### GARANTIAS

Capital social. . . . . 48.000.000 de rs. vn, efectivos. Primas y reservas, . . 117.758.925'68

Esta gran Compañia NACIONAL ha satisfecho por siniestros de «incendios» en el año 1883 la considerable suma de

# REALES VN. 7.832.503'52 CENTIMOS

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

## SEGUROS DE COSECHAS

Los labradores de todas las provincias aseguran en esta Compañía sus cosechas, tanto por la brevedad con que son pagados los siniestros, como por la baratura de las primas.

Segun las condiciones de sus pólizas, LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL garantiza las cosechas en piè en el campo, y despues de segadas en las tierras, en las eras, y, por último, los granos almacenados en graneros y la paja encerrada en pajares ó almiarada en los cortijos.

Mediante el pago de una prima módica se obtiene la garantia de todos estos riesgos por incendio. El importe de los siniestros pagados por esta Compañía en el año 1883 por

# Incendios de cosechas ha sido de rs. vu. 795.531'20

La Compañia tiene representantes autorizados para la contratacion de seguros en todas las provincias.—En el Burgo pueden dirigirse à su representante,

6-PLAZAMAYOR-6

# GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

# LA PROPAGANDA

BURGO DE OSMA

4 y 6-PlazaMayor-4 y 6

Ya conoce el público este Establecimiento tipográfico montado con magnificas máquinas, las que hacen que los impresos que se tiran en esta casa, posean las cualidades de perfeccion y economia. El material de escuelas que tenemos à la venta es completo, y en ningun establecimiento de la provincia hallarán los Sres. Maestros precios tan económicos como los que nosotros hemos puesto. Tenemos un abundante y variado surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y ta-

man s, y especial de cartas superior desde 2 y medio à 5 reales resmilla de cien cartas. Hay excelentes obras religiosas, recreativas y filosóficas, á precios sumamente económicos. Modelacion de todas clases para Ayuntamientos, Guardia civil, Juzgados municipales, Maestros, etc., etc.

Cromos y oleografias de todos los tamaños. Los pedidos se harán al gerente de la casa D. Francisco Jimenez.

BURGO DE OSMA 4 y 6-Plaza Mayor-4 y 6

# LA ESTRELLA

GRAN CENTRO DE NOVEDADES Collado, 23, Soria.

Procedentes de Alemania, acaba de recibir inmenso surtido en LAMPARAS de todas clases de 3 á 150 pesetas una.

VAJILLAS completas de 50 á 750 pesetas. Ultimos modelos en BISUTERIA DE ORO garantizado, cintas, devocionarios, rosarios. carteras, petacas, muebles de todas clases y objetos propios de la estacion.

Sin competencia en caprichos para regalos

LA ESTRELLA.

COLLADO, 23, SORIA

# IALTO Á LOS EMBUTIDOS!

Acaba de recibir Agustín Pascual 2.000 varas de tripas de vaca no conocidas en esta villa por su buena clase á 15 cénti. mos de peseta vara, y llevando 20 varas á medio real.

Santo Domingo 4, (titulada la Tahona) BURGO DE OSMA.

## LA ESTACION

PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS.

Dos ediciones quincenales. EDICION ECONÓMICA.

24 números con más de 2.000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de ves. tir para señoras, señoritas y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa. de tocador etc.; y además toda clase de labores, de senoras.

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc. Precios de suscricion: 5,25 francos por trimestre

EDICION DE LUJO. Contiene los mismos elementos que la Edicion económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscricion: 5,25 francos por trimest e. Se suscribe en todas las librerias y en París, 19, rue Montyon, en casa de I. Manjon Gonzalez.



A 10 RS. SEMANALES sin mas anticipo

10 por 100 de descuento

CEATERD LA

Hilos de algodon, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de cos-

tura. ENSEÑANZA GRATIS A DOMIGILIO

SORIA

TODOS LOS MODELOS 52, Collado, 52

# NO MAS CALENTURAS

Las pildoras de RIAZA, de Perez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes, ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España, es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias, al precio de 20 reales la caja de 80 pildoras y 12 reales la media caja con 40.-En Soria, farmacia del Doctor Monge, Collado, 57.—En Moron de Almazan, Sr. Pinilla. Segovia, Sr. Llovet.—Logroño, Sr. Fernandez (sucesor de Zardoya.)—Burgos, Barrio Canal y Revuelta.—Burgo de Osma, Farmacia de La Orden.

En Madrid, en casa del autor, Ruda, 14. FARMACIA DE PEREZ NEGRO.

# CERERIA DE IBANEZ GIL

Calle Mayor, núm. 28, Burgo de Osma. En este Establecimiento, que cuenta más de 80 años

de existencia, se elaboran con la mayor perfeccion y economia, cuantos trabajos se relacionan con dicha industria. Velas blancas y amarillas de todos precios.

Hachas cuadradas, blandones y cirios. Cera hilada.

Modelados en cera, para toda clase de ofrendas, etc. etc.

Se compran desperdicios de velas viejas ó rotas, cera blanca en grumo y amarilla en torta, siempre que sea abejas, única y esclusiva que en esta casa se elabora.

# A LOS ENFERMOS DE LAS VIAS DIGESTIVAS

Aguas minero-medicinales de Marmolejo (Jaen), 5250 sas, bicarbonatas, sódicas, ferruginosas y litinicas, elicisimas y altamente recomendadas, en todas las afeccion del estomago, higado, intestinos, vias urinarias, anticloro-anemia, clorosis, leucocitemia, astenia nerviusi convalecencias lentas y penosas. Se venden botella de luci dicha agua mineral en el único depósito, farmacia de lucillos limanos, callo de la finico depósito, farmacia de lucillos José Jimenez, calle de la Botica núm. 16.

Burgo de Osma